

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de agosto de 1986.-

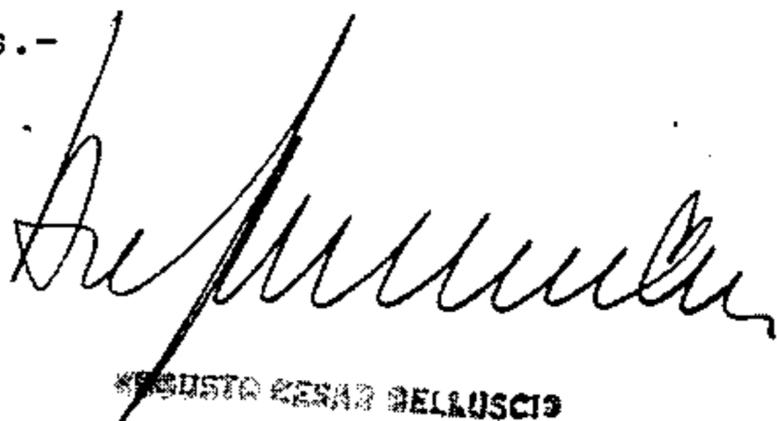
Visto la necesidad de prorrogar la contratación de 1 agente para desempeñarse en la Fiscalía Federal de San Luis y teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar la contratación -a partir del 1° de septiembre y / hasta el 31 de diciembre de 1986- de un agente con una remuneración presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar / principal de 7ma. -personal de servicio-para desempeñarse en / la Fiscalía Federal de San Luis.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

  
\*AUGUSTO CESAR BELLUSCIO